

viernes, 09 de abril de 2021

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE QUEMAS AUTORIZADAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021



Junta de Andalucía

Fecha: En firma digital

Ref.: AJLF/amp

Asunto: 3 Circular informativa:
ampliación plazo quemas autorizadas

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA

PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE ENMEDIO
Delegación Territorial en Huelva
Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

REGISTRO DE ENTRADA

08/04/2021 12:08

ENTRADA NÚMERO: 84

A TODOS LOS AYUNTAMIENTO DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE
ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Estimado/a Sr.Alcalde/ Sra. Alcaldesa:

Mediante la presente circular, se informa que todo ciudadano que tenga Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por la que se autoriza la quema de residuos forestales en fincas pertenecientes a este Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, **se prorroga el periodo de validez de dichas resoluciones hasta el 30 de abril de 2021**, en base al segundo punto de dicha resolución, donde literalmente se indica que:

A partir de esta fecha y en función de las condiciones meteorológicas, este permiso podrá ser prorrogado por los periodos que se indiquen en circular emitida a los Ayuntamientos desde la oficina del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y que se publicará en el tablón de anuncio de éstos.

Por todo lo anteriormente expuesto, **solicitamos su colaboración** publicando en el tablón de anuncios de su Excmo. Ayuntamiento la presente circular informativa por la cual se **amplía el plazo** de las Resoluciones de autorización de quema de residuos forestales emitidas, **hasta el 30 de abril del presente año en el ámbito del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche**

EL DIRECTOR-CONSERVADOR

Fdo.: Antonio José López Fernández.





Plaza Alta s/n, 21200 Aracena (Huelva). Tel: 959 993012 Fax: 959 993007

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE LOPEZ FERNANDEZ	08/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu792HTND0GdD7ScR5BnBzn38xc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

o://www.cumbresdeenmedio.es/export/sites/cumbresdeenmedio/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2021/AMPLIACION-DEL-PLAZO-DE-QU

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche amplía el plazo de quemas autorizadas hasta el próximo 30 de abril.